

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 22 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, de notificación del acto de apeo del deslinde de la vía pecuaria que se cita, en el término municipal de El Rubio (Sevilla).

Expediente VP /01285/2016.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, y en algunos casos se ignora el lugar de la notificación, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a las personas afectadas que a continuación se relacionan.

NOMBRE Y APELLIDOS	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA
MARIA DOLORES BAREA CASTILLO	EL RUBIO	6	Parcelas 3 y 6
JOSÉ VEGA CALVO	EL RUBIO	5	63
TERESA VEGA CALVO	EL RUBIO	5	63
ANDRÉS VEGA MONTILLA	EL RUBIO	5	63

TEXTO DEL ANUNCIO DE DESLINDE VP 1285/2016

«Clasificadas por Orden Ministerial de fecha 16 diciembre de 1963 y habiendo aprobado el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con fecha 19 de enero de 2017 el inicio del procedimiento de deslinde de la vía pecuaria denominada Cañada Real del Término, en el tramo que va desde su entronque con la Cañada Real de Marchena a Lucena en las inmediaciones del Descansadero de Pozo Nuevo, hasta un kilómetro al sur del mencionado entronque, en el término municipal de El Rubio (Sevilla), y de conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio (BOJA núm. 87, de 4 de agosto), se hace público para general conocimiento que las operaciones materiales de deslinde darán comienzo el día 12 de junio de 2017, a las 9,30 horas, en el lugar puerta de la Cooperativa Agrícola de El Rubio.

Asimismo tal como lo previenen los artículos 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

En representación de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio asistirá un representante de la Administración designado al efecto.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán formular las alegaciones oportunas en dicho acto.»

Sevilla, 22 de mayo de 2017.- El Delegado, José Losada Fernández.